



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

ACTA N°1152.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Itoiz, Juan Pablo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura la Orden del Día. Como primer punto del Orden del Día se da tratamiento a un expediente aprobado Ad-Referéndum por este H.C.D. Seguidamente el Sr. Presidente da lectura al expediente en cuestión: “Expte. N°10-332/2024 – Proyecto de Resolución declarando de interés municipal los 100 años del Sanatorio Junín, de nuestra ciudad”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°60/2024.-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejel Petraglia quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-342/2024 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. Municipal que lleve adelante gestiones en el marco del Decreto Nacional N°1018/2024 para restitución de terrenos enajenados por medio de Ordenanza N°6785. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente pide la palabra quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-343/2024 - Colegio Padre Respuela – Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. Municipal implementación de obra destinada a regular el tránsito en la intersección de Av. Circunvalación y Av. Padre Respuela. Y el Expte. N°4059-4108/2024 - Subsecretaría de Desarrollo Económico- Proyecto de modificación de la Ordenanza N°7123. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos resultan ingresados a su respectiva Comisión.

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejel Marini quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-339/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido al Sr. Director Gral. de Cultura y Educación solicitando informe criterios de selección en la elección de textos enviados a los establecimientos educativos sobre ESI. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejel D’Andrea quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-338/2024 - Proyecto de comunicación solicitando al Gobernador de la Pcia. de Bs. As. asistencia a los establecimientos educativos. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Cornaglia, quién solicita el tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-336/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo Provincial solicitando revisión de bibliografía de la currícula estudiantil bonaerense. Seguidamente el Sr. Concejal Prandi solicita una Moción para que el expediente en cuestión continúe en Comisión. Sometido a deliberación del Cuerpo la Moción solicitada es aprobada por Mayoría y se procede al efecto.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejal Cavallo, quien solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-344/2024 - Proyecto de Comunicación solicitando a Jefatura Distrital y Regional de Educación informe si los libros que componen el catálogo “Identidades Bonaerenses” se han distribuido establecimientos educativos de Junín. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Spadano, quien solicita el tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-301/2024 - Sociedad de Fomento del B° Capilla de Loreto solicita se declare Personalidad Destacada de la ciudad de Junín al Sr. José Genovese (Pipo), por su trayectoria social, deportiva y comunitaria. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejal Spadano da lectura al expte. En cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°61/2024.-----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Spadano, quién solicita el tratamiento s/ tablas del Expte. N°4059-3953/2024 - Dirección de Movilidad Urbana – Proyecto de Ordenanza ref/ aprobación tarifa de transporte de la línea a Agustín Roca. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejal Spadano da lectura al expte. En cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8352/2024.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, quién solicita el tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-340/2024 - Proyecto de Resolución manifestando repudio a agresiones de Inspectores Municipales en control de tránsito. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejal Prandi da lectura al expte. En cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°62/2024.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Expte. N°4059-993/2016 – Tapia, Marcelo Fabián. Solicita cambio de titularidad de inmueble en el Parque Industrial.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8353/2024.-----

Expte. N°4059-3552/2008 – DE CIERVO S.R.L. – Solicitud de cambio de titularidad de inmueble en Parque Industrial de Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8354/2024.-----

Expte. N°4059-2129/2021 – Departamento Ejecutivo – Proyecto de Ordenanza ref/ subasta pública de vehículos municipales.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8355/2024.-----

Expte. N°4059-4534/2021 – Sec. de Economía y Producción. Solicita desafectación de parte de superficie de calle O. Tuso en el Parque Industrial.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8356/2024.-----

Expte. N°10-302/2024 – Proyecto de Comunicación dirigido al Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires e I.P.S. solicitando informe ref/ a procedimientos y plazos de los trámites jubilatorios.-----

Registrado bajo Comunicación N°82/2024.-----

Expte. N°10-324/2024 – Proyecto de Resolución manifestando repudio por ataque y actos de vandalismo perpetrado contra el Comité Nacional de la UCR y salón de presidencia del mismo.-----

Registrado bajo Resolución N°63/2024.-----

Expte. N°10-322/2024 – Proyecto de Resolución declarando de interés municipal el “Encuentro Nacional de Paramotor”, a realizarse del 16 al 18 de noviembre en el Parque Natural Laguna de Gómez, Junín.-----

Registrado bajo Resolución N°64/2024.-----

Expte. N°10-352/2022 – Proyecto de Ordenanza regulando presencia de animales del ganado mayor y menor en vías y espacios públicos urbanos y suburbanos.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8357/2024.-----

Expte. N°10-306/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe actualizado y detallado sobre avance de obras en la nueva terminal de ómnibus, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°83/2024.-----

Expte. N°10-325/2024 – Proyecto de Comunicación dirigido al D.E. solicitando medidas para mejorar el tránsito en la intersección de las arterias Ángel María de Rosas y Ramón Hernández.-----

Registrado bajo Comunicación N°84/2024.-----

Expte. N°10-289/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando informe al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs.As. sobre el estado actual y funcionamiento de los 10 drones asignados a la Policía Rural.-----

Registrado bajo Comunicación N°85/2024.-----

Expte. N°10-326/2024 – Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de de Seguridad solicitando informe respecto de criterios de coordinación y asignación de recursos humanos y logística para operativos de seguridad en partidos de fútbol en la Pcia. de



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Bs. As.-----

Registrado bajo Comunicación N°86/2024.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Balestrasse, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-328/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la culminación de las obras viales de la Ruta Nacional N°7. Estas Comisiones aconsejan, por mayoría, aprobar en general el presente proyecto y en particular aprobar los Artículos 1° y 4° y rechazar los Artículos 2° y 3°. Firman Concejales, Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito: Balestrasse; Cavallo; Prandi; Spadano; Veronelli y Cornaglia Re. Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Itoiz; Esponda; Prandi; Spadano; Veronelli y Cornaglia Re.

Visto el Expte. N°10-328/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la culminación de las obras viales de la Ruta Nacional N°7. Estas Comisiones aconsejan, por minoría, aprobar en general y en particular el presente proyecto. Firman Concejales, Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito: Leiva; Bruzzone y Sierra. Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Bozzano; Muffarotto y Petraglia”.

Seguidamente el Concejal Petraglia solicita que se vote primero de manera general y luego en particular. Sometida a consideración del Cuerpo, la moción solicitada y no habiendo objeciones, la misma es aprobada por unanimidad. Sometido a consideración, en general, el proyecto es aprobado por unanimidad; procediéndose a la votación en particular es aprobado el despacho por mayoría con 11 votos a favor: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina.-----

Registrado bajo Comunicación N°87/2024.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Balestrasse, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Planeamiento, Transporte y Tránsito, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-208/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la posibilidad de instalar infladores y kit de herramientas comunitarias para arreglos de bicicletas. Esta Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Balestrasse; Cavallo; Prandi; Spadano; Veronelli; Leiva; Bruzzone y Sierra.

Visto el Expte. N°10-208/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la posibilidad de instalar infladores y kit de herramientas comunitarias para arreglos de bicicletas. Esta Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente proyecto. Firma Concejal: Cornaglia Re”.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Sometido a Consideración del Cuerpo, el mismo es aprobado por mayoría con 18 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina y Veronelli, Belén. Y 1 voto negativo: Cornaglia Re, Juan Manuel.-----

Registrado bajo Comunicación N°88/2024.-----

Siendo las 14:35 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.